

PROCESO CAS N° 035-2020-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.07-ARH

CONTRATAR A UN (01) ESPECIALISTA EN TECNOLOGIAS EDUCATIVAS

RESULTADO DE LA VERIFICACION DE REQUISITOS MINIMOS

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	OBSERVACIÓN	CONDICIÓN
1	CHAVEZ AGUILAR HECTOR MANUEL	---	APTO
2	PIZARRO ALFARO WILMER	---	APTO
3	VASQUEZ SANEZ AMADO ENRIQUE	---	APTO
4	ACHO AREVALO SANDRA	(1)	NO APTO
5	CHOQUECOTA HERNANI GIOVANI JORDY	(2)	NO APTO
6	FLORES OCHOA LUIS	(3)	NO APTO
7	FLORES QUISPE EDWARD ALFONSO	(4)	NO APTO
8	GARCIA ANDRIAN ANGEL	(5)	NO APTO
9	GUTIERREZ HUAMANI JAIME	(6)	NO APTO
10	HERRERA BENDEZU MONICA ARIZU	(7)	NO APTO
11	HERRERA PEREZ VICTOR LOYOLA	(8)	NO APTO
12	MARQUEZ TORIBIO MARLENE EVA	(9)	NO APTO
13	MEDINA ARVI RAQUEL	(10)	NO APTO
14	PACHAS SEBASTIAN OMAR ANTONIO	(11)	NO APTO
15	PAREDES FERRER HUGO PAUL	(12)	NO APTO
16	PIO GALAZARZA DAVID ELMER	(13)	NO APTO
17	POLO ROCA JENNY FABIOLA	(14)	NO APTO
18	QUISPE RAMOS ELIO TEODOR	(15)	NO APTO
19	SANTOS PAYANO WALTER ALFREDO	(16)	NO APTO
20	TITO CARDENAS JOSE MIGUEL	(17)	NO APTO

OBSERVACIONES:

- (1) No cumple con la formación académica solicitada en el perfil de puesto.
- (2) No envió los anexos solicitados en la base del concurso público.
- (3) No cumple con la especialidad en computación e informática y/o afines según lo solicitado en el perfil de puesto.
- (4) No cumple con la experiencia específica solicitada en el perfil de puesto.
- (5) No cumple con la especialidad en computación e informática y/o afines según lo solicitado en el perfil de puesto.
- (6) No envió los anexos solicitados en la base del concurso público.
- (7) No cumple con la formación académica solicitada en el perfil de puesto.
- (8) No cumple con la especialidad en computación e informática y/o afines según lo solicitado en el perfil de puesto.
- (9) No cumple con la especialidad en computación e informática y/o afines según lo solicitado en el perfil de puesto.
- (10) No cumple con la especialidad en computación e informática y/o afines según lo solicitado en el perfil de puesto.
- (11) No cumple con la formación académica solicitada en el perfil de puesto.
- (12) No envió los anexos solicitados en la base del concurso público.
- (13) No cumple con la formación académica solicitada en el perfil de puesto.



PERÚ

Ministerio
de Educación

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 07

EL COMITÉ DE
SELECCIÓN

*mejor
educación
mejores
peruanos*

“Año de la Universalización de la Salud”

- (14) No envió los anexos solicitados en la base del concurso público.
- (15) Envío postulación fuera de fecha según el cronograma de las bases del concurso público.
- (16) No cumple con la formación académica solicitada en el perfil de puesto – en el anexo 03 declara postular al CAS 046.
- (17) No cumple con la capacitación exigida en el perfil de puesto.

La(s) persona(s) que obtuvieron condición de **APTO**, deberán presentar **su hoja de vida documentada en Mesa de partes de la Unidad de Gestión Educativa Local – UGEL.07**, la misma que deberá sustentar lo declarado en el anexo 03, asimismo, deberá considerar las formalidades que establece las bases del proceso de selección **CAS**, según detalle:

- **Día** : Lunes 16 de Marzo del 2020.
- **Hora** : 08:30 a.m. a 16:00 p.m.
- **Lugar**: Av. Álvarez Calderón N° 492 - Torres de Limatambo – San Borja

NOTA: Los postulantes que no presenten su hoja de vida documentada en la fecha y horarios establecidos; quedarán eliminados del proceso de selección.

EL COMITÉ DE SELECCIÓN

San Borja, 13 de Marzo del 2020